

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E73-2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE”**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 9:00 horas, del 20 de julio de 2018, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, primer piso; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como de la Fracción III numeral 1 de la convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por la Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio número **DIA-1089/2018**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, de manera presencial, a través de CompraNet o correo electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Para este acto fueron invitados los siguientes licitantes: **Innovación en Consultoría Organizacional, S.C., Grupo Syner de México S.A. de C.V. y Power Systems Service, S.A. de C.V.**

La Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, fue asistida por el representante del área requirente de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, y los representantes del área contratante de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar por medio de CompraNet de la siguiente empresa:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	<b>POR GRUPO SYNER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	COMPRANET	4

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO SYNER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

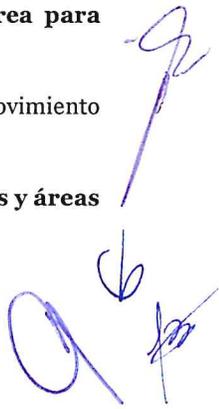
**Pregunta No. 1:** ¿El aula, auditorio o recinto donde se impartirán los talleres, con qué tipo de instalaciones, mobiliario, equipo audiovisual y servicios cuenta?

**Respuesta:** La convocante manifiesta que el Auditorio cuenta con sillas, equipo audiovisual, área para proyección, sonido y baños.

**Pregunta No. 2:** ¿Existe espacio para poder llevar a cabo algunos ejercicios/dinámicas lúdicas que impliquen movimiento físico de los participantes?

**Respuesta:** La convocante manifiesta que el espacio propio de un auditorio, sillas contiguas, pasillos y áreas de descanso.

**Pregunta No. 3:** ¿De quién será la responsabilidad del registro de los participantes?



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E73-2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE”**

**Respuesta:** La convocante manifiesta que el registro será responsabilidad del CONALEP, a través de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal.

**Pregunta No. 4:** Una vez terminado cada uno de los talleres, ¿cuándo, cómo y dónde se deberán entregar los reconocimientos/diplomas?

**Respuesta:** La convocante manifiesta que serán dentro de los 15 días hábiles posteriores al término del taller, y toda vez que se hayan cotejado las listas de asistencia y se hayan impreso y firmado los reconocimientos. La entrega será a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal del CONALEP.

De conformidad con el Art. 46 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz reanuda el acto siendo las 17:20 horas del 20 de julio de 2018 señalando que se recibieron las siguientes preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	<b>POR GRUPO SYNER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	COMPRANET	2

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO SYNER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Con respecto a las Modificaciones a la Convocatoria, refiero a la Fracción II, Inciso f), numeral 4:**

**“Numeral 4. Garantía de cumplimiento:**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 Fracción II y 85 Fracción III del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales **posteriores a la firma del contrato**. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el **Anexo No. 3**.

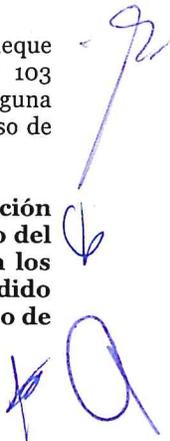
La garantía de cumplimiento del contrato **será indivisible**”

Cuando en la **Convocatoria**, en su Anexo 2 MODELO DE ANTEPROYECTO DE CONTRATO, Cláusula Décima Segunda Garantías, inciso A):

- A) SE CONSTITUIRÁ GARANTÍA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA EL CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO O FIANZA, ESTA ÚLTIMA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE ANEXA EN EL PRESENTE CONTRATO.

**Pregunta No. 1:** ¿La Garantía por el 10% del monto total del contrato, se puede hacer a través de la expedición de un Cheque de Caja a favor del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)?, (Artículo 103 Reglamento de la LAASSP - Los proveedores podrán otorgar las garantías a que se refiere la Ley y este Reglamento, en alguna de las formas previstas en el artículo 137 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación en el caso de dependencias, o en las disposiciones aplicables tratándose de entidades).

**Respuesta:** La convocante manifiesta que el Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación al que hace alusión en su pregunta ya está abrogado, por tanto la forma de garantizar el cumplimiento del contrato será conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley de Tesorería de la Federación, en los siguientes términos: Depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito, expedido por institución de crédito autorizada para operar como tal o Fianza otorgada por institución de fianzas o de seguros autorizada para expedirla.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E73-2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE”**

**Pregunta No. 2:** ¿El monto total del contrato es considerando el IVA?

**Respuesta:** La convocante manifiesta que en el contrato que al efecto se adjudique será considerando el Impuesto al Valor Agregado, en este sentido el monto de la Fianza será por el monto total del contrato.

La convocante realiza las siguientes modificaciones a la convocatoria con fundamento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atento a lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

**MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA**

**II. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN**

**1. “Tiempo y lugar de prestación del servicio:**

Se trata de un taller con duración de 8 horas para hasta 1500 participantes, el cual derivado del cupo de la Sede se divide en 4 grupos conforme a la siguiente tabla:

Sede	Fecha	Horario	Total de docentes a capacitar
UNIREM	6 de agosto	9:00 a 18: hrs.	400
UNIREM	7 de agosto	9:00 a 18: hrs.	400
UNIREM	8 de agosto	9:00 a 18: hrs.	400
UNIREM	9 de agosto	9:00 a 18: hrs.	300

”.

**FRACCIÓN II, Inciso f) Numeral 4.**

...

**“Numeral 4. Garantía de cumplimiento:**

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante **depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito, expedido por institución de crédito autorizada para operar como tal o Fianza otorgada por institución de fianzas o de seguros autorizada para expedirla** en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 Fracción II y 85 Fracción III del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales **posteriores a la firma del contrato**. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el **Anexo No. 3**.

La garantía de cumplimiento del contrato **será indivisible**”

...

**IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES.**

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.**

**Contenido de la propuesta técnica:**

...

3) “Curriculum empresarial y/u organizacional, que señale y refiera:




**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E73-2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE”**

- a.- ...
- b.- ...

c.- Indique el nombre del o los instructores y la experiencia la cual **podrá acreditarse a través de su curriculum y con constancias de participación por haber tomado o impartido cursos en el área solicitada**, conforme a lo solicitado en el numeral 11 del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”.

7) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, manifiesta que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa”.

...

**V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.**

a)...

**b) “La Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito federal a través de la Dirección de Desarrollo y Operación Académica y de Capacitación Laboral**, evaluará el contenido de la propuesta técnica, en específico los documentos solicitados en la fracción **IV inciso a) numerales del 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, en el caso de que no se cumpla con lo estipulado en alguno de estos numerales, será motivo para desechar la propuesta”.

...

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet por tratarse de un procedimiento mixto, así mismo se exhibe copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a la vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para atender las preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante hasta las 17:20 horas del 20 de julio de 2018.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 17:50 horas, del día 20 del mes de julio del año 2018.

Esta Acta consta de 12 fojas incluyendo las preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----

-----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E73-2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE”**

**LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Armando Gallegos Martínez	Representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E73-2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE”**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
L.C. Yazmín Soto Bustos	
C.P. Armando Ortega Manríquez	

Browser address bar: <https://compra.net.funcionpublica.gob.mx/esp/ind...> Procedimiento: 912182 - C... X

08:51 AM CST - Central America Time DST

MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ Ayuda



Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento ...

Procedimiento : 912182 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE Vigente

Expediente : 1744690 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCE

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/07/2018 01:30:00 PM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

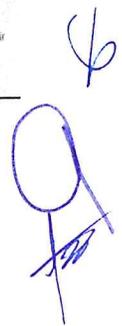
Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento ...

Remilente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GRUPO SYNER DE MEXICO SA DE CV	19/07/2018 03:58 PM	Re:REFERENTE A SU SOLICITUD DE ACLARACIONES		20/07/2018 08:29 AM	
2 GRUPO SYNER DE MEXICO SA DE CV	18/07/2018 05:03 PM	Preguntas de la empresa GRUPO SYNER DE MEXICO SA DE CV	19/07/2018 11:30 AM	19/07/2018 11:30 AM	

Total 2 Pagina 1 de 1

Subir





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E73-2018**  
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE”**

**Pantalla de CompraNet de las preguntas en relación con las respuestas remitidas.**

The screenshot shows the 'CompraNet' interface for a procurement process. The main title is 'Procedimiento : 912182 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR UN TALLER PRESENCIAL PARA PERSONAL DOCENTE'. Below this, there are navigation tabs for 'Administración del Procedimiento', 'Monitoreo de Licitantes', 'Grupo de Evaluación', 'Fallo', and 'Mensajes Unidad Compradora / Licitantes'. A table lists three messages:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 GRUPO SYNER DE MEXICO SA DE CV	20/07/2018 01:18 PM	MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA	20/07/2018 04:03 PM	20/07/2018 03:37 PM	
2 GRUPO SYNER DE MEXICO SA DE CV	19/07/2018 03:58 PM	Re:REFERENTE A SU SOLICITUD DE ACLARACIONES	20/07/2018 09:04 AM	20/07/2018 08:29 AM	
3 GRUPO SYNER DE MEXICO SA DE CV	18/07/2018 05:03 PM	Preguntas de la empresa GRUPO SYNER DE MEXICO SA DE CV	19/07/2018 11:30 AM	19/07/2018 11:30 AM	

At the bottom right of the screenshot, there are handwritten blue initials 'A' and 'C'.

----- **FIN DEL ACTA** -----

*(Handwritten blue initials)*



Medellín No. 10  
 Piso 6  
 Col. Roma  
 06700 México D.F.

Tel: (52.55) 3089.3734  
 Fax: (52.55) 5645.4154

[www.synerpass.com](http://www.synerpass.com)  
[info\\_syner@prodigy.net.mx](mailto:info_syner@prodigy.net.mx)

Ciudad de México a 19 de julio de 2018

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**  
**Dirección de Infraestructura y Adquisiciones**  
**Secretaría de Administración**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**  
**P R E S E N T E**

**Humberto Arturo Villanueva Alvear, manifiesto bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada Grupo Syner de México, S.A. de C.V., con Registro Federal de Contribuyentes GSM 050616 MH2; con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LASSP) y 45 tercero y cuarto párrafos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E73-2018** convocado por **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)** para lo cual con fundamento en el artículo 48 fracción V del (RLASSP), señalo a usted lo siguiente:**

- **Nombre:** GRUPO SYNER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- **Registro Federal de Contribuyentes:** GSM 050616 MH2.
- **Domicilio:** Medellín No. 10, Piso 6.  
 Colonia Roma, C.P. 06700.  
 Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- **Teléfono:** (55) 3089-3734, **Fax:** (55) 5645-4154.
- **Correo electrónico:**
  - [info\\_syner@prodigy.net.mx](mailto:info_syner@prodigy.net.mx)
  - [hvillanueva@synerpass.com](mailto:hvillanueva@synerpass.com)
- **Objeto Social:** la prestación de todo tipo de servicios profesionales de capacitación y desarrollo de personal, consultoría y asesoría a las empresas en diversas áreas.
- **Acta Constitutiva:**
  - Número de Escritura Pública: **15186** fecha: **16 de junio de 2005.**
  - Registro Público de Comercio: **337118** fecha: **17 de agosto de 2005.**
  - Notario Público: **Número 90** de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), **Dr. Joel Chirino Castillo.**

• **Relación de Socios o Accionistas:**

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
VILLANUEVA	ALVEAR	HUMBERTO ARTURO
VILLANUEVA	ALVEAR	MÓNICA MIREYA
ALVEAR	HERRERA	EDUWIGES

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**Manifiesto de Interés  
IA-011L5X001-E73-2018**

Medellín No. 10  
Piso 6  
Col. Roma  
06700 México D.F.

Tel: (52.55) 3089.3734  
Fax: (52.55) 5645.4154

[www.synerpass.com](http://www.synerpass.com)  
[info\\_syner@prodigy.net.mx](mailto:info_syner@prodigy.net.mx)

- **Reformas al Acta Constitutiva:** N/A.
- **Apoderado y/o Representante de la Empresa:**
  - **Nombre:** HUMBERTO ARTURO VILLANUEVA ALVEAR.
  - **Poder o Instrumento Notarial del Representante de la Empresa:**
    - ✓ Numero de Escritura Pública: 15186 fecha: 16 de junio de 2005.
    - ✓ Registro Público de Comercio: 337118 fecha: 17 de agosto de 2005.
    - ✓ Notario Público: Número 90 de la Ciudad de México (antes Distrito Federal), Dr. Joel Chirino Castillo.

Bajo protesta de decir verdad refiero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E73-2018** convocado por **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Manifiesto que el daño o perjuicio que pudiera causar la empresa por la falta de veracidad o de actualización de la información proporcionada es de RESPONSABILIDAD COMPARTIDA entre la representada y el representante, y que será motivo suficiente para que sea desechada la propuesta técnica, sin ninguna responsabilidad para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**ING. HUMBERTO ARTURO VILLANUEVA ALVEAR**  
**VIAH 660716 349**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

2/2



Preguntas: Junta de Aclaraciones  
IA-01 IL5X001-E73-2018

Medellín No. 10  
Piso 6  
Col. Roma  
06700 México D.F.

Ciudad de México a 18 de julio de 2018

Tel: (52.55) 3089.3734  
Fax: (52.55) 5645.4154

[www.synerpass.com](http://www.synerpass.com)  
[info\\_syner@prodigy.net.mx](mailto:info_syner@prodigy.net.mx)

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**  
**Dirección de Infraestructura y Adquisiciones**  
**Secretaría de Administración**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**  
**P R E S E N T E**

**Humberto Arturo Villanueva Alvear, manifiesto bajo protesta de decir verdad** que cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada, la empresa denominada **Grupo Syner de México, S.A. de C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **GSM 050616 MH2**.

Me refiero a la Convocatoria de Invitación **IA-01 IL5X001-E73-2018**, en la que mi representada ha sido invitada a participar, como parte de la elaboración de la propuesta, se presentan las siguientes preguntas para que se respondan durante la Junta de Aclaraciones correspondiente a dicho procedimiento:

- 1) ¿El aula, auditorio o recinto donde se impartirán los talleres, con qué tipo de instalaciones, mobiliario, equipo audiovisual y servicios cuenta?
- 2) ¿Existe espacio para poder llevar a cabo algunos ejercicios/dinámicas lúdicas que impliquen movimiento físico de los participantes?
- 3) ¿De quién será la responsabilidad del registro de los participantes?
- 4) Una vez terminado cada uno de los talleres, ¿cuándo, cómo y dónde se deberán entregar los reconocimientos/diplomas?

Quedamos atentos a sus puntuales respuestas, a efecto de poder elaborar nuestras propuestas técnica y económica.

**A t e n t a m e n t e**

**ING. HUMBERTO ARTURO VILLANUEVA ALVEAR**  
**VIAH 660716 349**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**Preguntas: Junta de Aclaraciones  
IA-011L5X001-E73-2018**

Medellín No. 10  
Piso 6  
Col. Roma  
06700 México D.F.

Ciudad de México a 20 de julio de 2018

Tel: (52.55) 3089.3734  
Fax: (52.55) 5645.4154

[www.synerpass.com](http://www.synerpass.com)  
[info\\_syner@prodigy.net.mx](mailto:info_syner@prodigy.net.mx)

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Secretaría de Administración  
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)  
P R E S E N T E**

**Humberto Arturo Villanueva Alvear, manifiesto bajo protesta de decir verdad** que cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada, la empresa denominada **Grupo Syner de México, S.A. de C.V.**, con Registro Federal de Contribuyentes **GSM 050616 MH2**.

Me refiero al **Acta de Junta de Aclaraciones** del procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E73-2018**, en la que mi representada ha sido invitada a participar, con respecto a las **Modificaciones a la Convocatoria**, refiero a la Fracción II, Inciso f), numeral 4:

“Numeral 4. Garantía de cumplimiento:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 Fracción II y 85 Fracción III del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato . Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo No. 3.

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible” ...

Cuando en la **Convocatoria**, en su Anexo 2 MODELO DE ANTEPROYECTO DE CONTRATO, Cláusula Décima Segunda Garantías, inciso A):

A) SE CONSTITUIRÁ GARANTÍA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA EL CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, MEDIANTE **LA EXPEDICIÓN DE CHEQUE DE CAJA** O CERTIFICADO O FIANZA, ESTA ÚLTIMA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE ANEXA EN EL PRESENTE CONTRATO.



**Preguntas: Junta de Aclaraciones  
IA-011L5X001-E73-2018**

Medellín No. 10  
Piso 6  
Col. Roma  
06700 México D.F.

Tel: (52.55) 3089.3734  
Fax: (52.55) 5645.4154

[www.svncrpass.com](http://www.svncrpass.com)  
[info\\_syner@prodigy.net.mx](mailto:info_syner@prodigy.net.mx)

- 1) ¿La Garantía por el 10% del monto total del contrato, se puede hacer a través de la expedición de un Cheque de Caja a favor del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)?, (Artículo 103 Reglamento de la LAASSP - Los proveedores podrán otorgar las garantías a que se refiere la Ley y este Reglamento, en alguna de las formas previstas en el artículo 137 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación en el caso de dependencias, o en las disposiciones aplicables tratándose de entidades).
- 2) ¿El monto total del contrato es considerando el IVA?

Quedamos atentos a sus puntuales respuestas, a efecto de poder elaborar nuestras propuestas técnica y económica.

**A t e n t a m e n t e**

---

**ING. HUMBERTO ARTURO VILLANUEVA ALVEAR  
VIAH 660716 349  
REPRESENTANTE LEGAL**